

# LA SEMANA.

PERIÓDICO LIBERAL DINÁSTICO.

## REVISTA PARLAMENTARIA.

Aparte de una patriótica declaración hecha por el Sr. Elduayen en la sesión del 24 sobre los propósitos que el Gobierno abraza de cuidar energicamente de la defensa de la Isla de Cuba, declaración provocada por una pregunta del Sr. Tuñón sobre la aprobación del tratado de comercio con los Estados Unidos, cuyo tratado parece encuentra oposición en la Cámara de aquel país para que se apruebe con la urgencia que exigen los intereses de nuestra Gran Antilla; y la pérdida de 12.000 duros recandados en Méjico para erigir una estatua à Colon, cuyos duros no parecen ni la estatua tampoco, según afirma el Sr. Ferratges; han transcurrido algunos días de relativa tranquilidad en el Congreso; hasta que el 26 volvió à tratarse del debate universitario, previa una escaramuza entre el Sr. Pidal y el Marqués de Sardoal a propósito de un expediente de obras del Puerto de Málaga, con cuyo motivo el primero declaró que él llevaría los documentos al Congreso como y cuando le pareciere conveniente, dando así nueva muestra de su respeto al Parlamento y de su condición apacible.

El obligado Sr. Villaverde pronunció durante dos largas horas una cansada peroración, que fué escuchada con frialdad por ambos lados de la Cámara, la que solo tomó un poco de animación al calor de los aplausos que provocó el señor Leon y Castillo protestando energicamente de una afirmación de D. Raimundo, quien pretendía hacerle responsable de otra *dragonada* como la del día de santa Isabel, habido en Granada el año 1871, en cuya fecha el señor Leon y Castillo ni era gobernador en dicho punto ni reprimió con ningún carácter la estudiantil asonada à que el primero aludía.

El auto de procesamiento contra el Coronel Oliver por su conducta en aquellos sucesos, hecho que como fácilmente se comprende reviste un importantísimo alcance, si se tiene en cuenta la probación dada por el Gobierno à la conducta de aquel funcionario, y que el señor Villaverde quiso presentar como desnudo de importancia, dió motivo al Sr. Silvela, (D. Luis) para elevar à gran altura en su rectificación la importancia de aquel auto que revelaba la virilidad é independencia de los tribunales de justicia, sin que usase parte à destruir el efecto de sus palabras el recurso, que empleó

la mayoría de abandonar precipitadamente la sala de sesiones, dando muestras de que una cosa es la disciplina y otra la urbanidad y cortesía.

Terminó su discurso el Sr. Silvela en la sesión inmediata (27) rebatiendo punto por punto los débiles argumentos del célebre gobernador de Madrid, que quedó materialmente triturado por la poderosa palabra de su contrincante; y con la vehemencia y apasionamiento que le son peculiares, elocuente à ratos, violento siempre y descompuesto en voces y ademanes, terció en el debate el señor Pidal, para contestar al Sr. Silvela sin lograr refutar sus argumentos y dando lugar con sus alardes de consecuencia à que éste le recordara el origen político de donde procede.

Quisiéramos que nos fuese posible reseñar con amplitud el hermoso, el magnífico discurso que el Sr. Leon y Castillo pronunció en la sesión del 28.

El orador fusionista estudió bajo todos sus aspectos la cuestión universitaria, haciendo gala de hermanar à su brillante estilo la más punzante intención en la frase; combatió sin tregua ni descanso la conducta del gobierno en aquellos sucesos, y hablando del procesamiento del coronel Oliver, declaró que implicaba el procesamiento del gobierno.

Evocó el recuerdo de la sangrienta noche de San Daniel, y como le interrumpiera la presidencia con motivo de unas frases que tenían el relieve un tanto duro, se revolvió airado contra la mayoría para decirle que aquellas palabras habían antes salido de los labios del Sr. Cánovas.

El jefe de los húsares empleó parte de aquella sesión en replicar al Sr. Leon y Castillo, sin que su locuacidad desprovista de fondo y sus intespestivas salidas de tono lograsen destruir la impresión causada por la elocuencia tribunicia del primero.

En la inmediata aun estuvo más desgraciado; la emprendió contra el juez de la Universidad que dictó el auto de procesamiento del coronel Oliver, contra los catedráticos y contra todo el universo y finalmente enredándose en la explicación de lo que era una competencia y queriendo salir del paso con uno de los atrevimientos de lenguaje que al ministro antequerano caracterizan, provocó à las oposiciones y à nuestro jefe el Sr. Sagasta que tomó el sombrero y abandonó la sala de sesiones entre nutridos aplausos de las mino-

rias y de las tribunas.

La rectificación del Sr. Villaverde, que califica de razonada algún peyorativo de oposición y que en efecto lo fué salvo alguna frase que sin duda no meditó SS., el discurso para contestar alusiones que pronunció el Sr. Gutierrez de la Vega, de un género que no resultó muy del gusto de la presidencia ni de la Cámara que lo acompañó con risas y murmullos; y la palabra repasada y grave del Sr. Gullon, estableciendo la distinción conveniente entre la competencia del caso del Sr. Oliver y otra del tiempo del Sr. Sagasta, en las cuales pretendía encontrar analogía el Sr. Romero Robledo, fueron, à más del insustancial discurso de éste, lo que ocupó la sesión del 29 de Enero.

## COMPAREMOS.

Cuando para producir un determinado efecto se apela al recurso de presentar los hechos bajo una forma falaz y artificiosa con el único objeto de sorprender momentaneamente las imaginaciones de aquellos que por falta de espíritu investigador ó por indiferencia, no se ocupan en penetrar en el fondo de los asuntos y analizarlos detenidamente, será fácil conseguir el resultado que se apetece durante un breve espacio de tiempo, pero también es seguro que el edificio así construido con olvido de los materiales sólidos y adecuados que debieran asegurar su permanencia, adolecerà del mismo defecto de firmeza que los castillos de naipes, tan pronto proyectados y hechos como caídos y olvidados.

Palpable ejemplo de esta verdad viene à facilitarnos el estado de la gestión económica de nuestro municipio al año, próximamente, de hallarse en manos del Sr. Sutil y su mayoría conservadora.

Aquella regeneración de la hacienda local que este señor nos prometía con ampulosa dialectica en su célebre alocución *A los habitantes de San Fernando*, que en 16 de Marzo del 1884 hizo pública, à manera de estigma lanzado sobre la honrada é inteligente administración de nuestros amigos, se ha desvanecido como humo que disipa el viento.

Aquel recurso tan ingenioso de renunciar en los primeros instantes al cobro de los arbitrios municipales que estableció la administración fusionista para empedrar y adoquinar calles, terminar la casa Capitular y llevar adelante otras obras de embellecimiento y ornato que elevasen

nuestra población al nivel de las más adelantadas, objetivo à que tierde toda administración ganosa de adquirir justo título à la consideración y agradecimiento del pueblo que la confía sus intereses, ha sido imposible sostenerlo mucho tiempo; y la realidad de los hechos ha venido à demostrar lo efímero de las promesas y lo ilusorio del aparato con que se pretendió estraviar la opinión del público.

Ciertamente no valía la pena de haber prescindido de aquel importante recurso, con el fin único y exclusivo de producir un efecto de relumbro, para venir à los pocos meses à cantar la palinodia más solemne teniendo que restablecerlo; ni era tampoco más oportuno tachar de exagerada y ruinosa la cifra del presupuesto de 1883-84, para llegar al período de ampliación de 1884-85, con un presupuesto igual ó superior en su importe al que fuera blanco de aquellas censuras, dando además una muestra innegable de la imprevisión y falta de cálculo que presidió à su confección el hecho de encontrarse indotados muchos de sus capítulos à los seis meses de estar rigiendo, no obstante el refuerzo que algunos de los mismos tuvieron en el presupuesto extraordinario de 78.250 pesetas, que se aprobó en Setiembre último, à pretexto de hacer frente à la eventualidad de la invasión cólerica de que estuvimos amagados, cuando en realidad solo una mínima parte de él, 30.000 pesetas, tuvieron esta consignación.

Completo fué, desde su principio, el fracaso de la actual administración municipal.

Nuestros amigos al elevar la cifra del presupuesto llevaban el fin laudable de realizar obras que representaran un progreso evidente en las condiciones urbanas de la población y embelleciéndola, añadiesen mayor suma de comodidad à sus habitantes: mas los ediles conservadores que hoy imperan en el municipio, manteniendo iguales impuestos, no ha realizado mejoras de ninguna clase ni consignado cantidad para este destino. La única obra que en su tiempo se ha hecho, el adoquinado bien malo por cierto, de un trozo de la calle de la Constitución, acordado y presupuestado fué por sus antecesores.

En cambio han suprimido parte del alumbrado público, con tan buen tino que mientras es profuso en las calles donde los establecimientos abundan, bañando sus luces de claridad la vía pública, es escasísimo en otras tan frecuentadas como las que

serven de tránsito para el camino de la estación del ferro-carril; todas ó la mayor parte de las vias urbanas están ten bief cuidadas como pueden estarlo las de las ciudades del interior del Africa; y en fin, á cualquiera de los servicios municipales á que se dirija la mirada, se encuentran en la misma deficiente situacion.

Las obras de adoquinado y empedrado que proyectó el Sr. Sutil y que por fin ha logrado que apruebe la mayoría del municipio en la sesión del Sábado, no van á ejecutarse dentro de la cifra del presupuesto anuo, sino empeñando por largo tiempo las rentas del municipio, precisamente cuando se tiene á la vista el gasto que habrá de ocasionar el establecimiento de la Escuela politécnica, si como es de creer, viene á este Departamento.

Nuestros lectores preguntaran en que se invierten, entonces, los fondos de propios. Vamos á decirselo.

Se destinan á agasajos de pascuas, al pago de pensiones concedidas en contra de las disposiciones de la ley; á pagar sueldos á municipales *en estado de mosquito*, que cobran sin prestar servicio alguno y á otras prodigalidades de parecida índole, que no detallamos porque seria el cuento de nunca acabar; todo ello á costa del contribuyente, que paga, observa, compara y aguarda con resignacion el momento de que el señor Sutil y su descompuesta mayoría vaya á buscar en el retiro del hogar domestico el olvido de los desaciertos realizados durante la funesta época de estar á su cargo la gestion de los intereses locales.

### AYUNTAMIENTO.

Sesion del Sábado 31 de Enero de 1885.  
PRESIDENCIA DEL SR. SUTIL.

No es tarea fácil hacer una fiel reseña de esta sesion, no por la diversidad de asuntos que en ella se trataron, ni por lo muy locuaces que estuvieron los señores concejales de la mayoría, los cuales practican de tal manera la célebre máxima de que «el silencio es oro», que á no ser porque al tiempo de votar suele oírseles pronunciar algun monosílabo, cualquiera pensaria que proceden aquellos apreciables ediles del colegio de sordos-mudos.

Pero vamos por partes y empecemos diciendo que ocupaban las curules sillas los Sres. Diaz, Barandiarán, García Bazo, Gonzalez Conde, Sanchez Mellado, Gonzalez de la Torre (D. Leoncio), Martinez, García Bustamante, Alvarez, Gonzalez Alonso, Marcano é Iurralde, y que se dió principio leyéndose el acta de la sesion anterior, pública y secreta.

Dióse conocimiento al cuerpo capitular de una carta que los alcaldes de Cádiz y de esta ciudad dirigen á los señores diputados por la circunscripción, en nombre de ambos Ayuntamientos, participándoles el satisfactorio resultado que ha tenido la conferencia celebrada por comisiones de los mismos, cuya carta encontrarán nuestros lectores inserta en otro lugar de este periódico.

Usó de la palabra el Sr. Bustamante, y manifestó cuánto se alegraba que al fin se hubiera dado el paso conciliador que para el arreglo de este asunto habia él aconsejado en sesiones anteriores, (y que por cierto, y esto lo decimos nosotros, tanto escandalizó al Sr. Sutil, sin duda por partir la indicacion de un concejal que milita en el partido fusionista, con la circunstancia agravante de ser ex-alcaldé), y que al congratularse del resultado, pedia un voto de

gracias para la comision municipal de San Fernando que asistió á la conferencia y cumplió su encargo con tanto acierto.

Igual peticion para el municipio gaditano hizo el Sr. Alvarez, y ambas fueron acordadas por unanimidad, así como dirigir un telegrama al Sr. Alcalde de Cádiz, participándole el acuerdo, y que la carta sale para su destino en el correo de mañana.

El Sr. Sutil se congratuló igualmente de la feliz terminacion del asunto, si bien agregó, lamenta lo que tiene que sufrir el que ocupa el cargo que él ejerce.

Para decir esto, el Sr. Sutil se levantó del sillón presidencial y adoptó el aire que suele tomar cuando se proponen obsequiar al concurso con algun trozo de elocuencia; pero sin duda lo pensó mejor, porque dominando sus ímpetus oratorios, volvió á sentarse sin añadir nada mas.

A nosotros nos parece que si el Sr. Sutil quisiera ahorrarse esos sufrimientos, tiene un medio muy fácil de lograrlo, y está seguro de que nadie habia de tomarlo á mal.

Se leyó una comunicacion del Gobierno civil de Cádiz, acusando recibo de 3.032 pesetas 37 céntimos, remitidos por el Ayuntamiento con destino á las provincias de Málaga y Granada.

El depositario de propios oficia que desde Diciembre último hay 45 nichos cuyo plazo ha cumplido.

El Ayuntamiento acordó que se anuncien al público.

Se dió cuenta de haberse desocupado 15 medias sepulturas; ascendiendo el gasto á 150 pesetas.

Que se consignen en el nuevo presupuesto dicha cantidad.

Otro oficio del depositario para que se acuerde el ingreso del 1 1/2 por 100 por lo recaudado para el Tesoro por encabezamiento de consumos.

Cómo se pide.

También se acordó abonar 50 pesetas de una factura de libros para el registro civil.

Que se abonen.

¿Ha caido ya en la cuenta el Sr. Sutil de que debe abonar el Ayuntamiento los libros del Registro?

Nos alegramos de que S. S. prograse en el estudio de las leyes y haya modificado su criterio del año 1879.

D. Pedro Gallo se conforma con el aprecio pericial que se hizo de las casetas y terrenos de su propiedad en la poblacion de San Carlos.

Se acordó consignar el importe del aprecio en el presupuesto adicional y adquirir dicha propiedad.

Y volvió á salir á la palestra el célebre proyecto de adoquinado de los caminos de la Estacion, embalsado del paseo central, reemplazado de la calle de la Constitucion, etc., etc.

Advierte el Sr. Sutil que las condiciones económicas de este proyecto se han modificado, suprimiéndose el interés del 6 por 100 que por razon de la demora en el pago habia de percibir el contratista, y pide que se apruebe.

El Sr. Bustamante usa de la palabra para pedir quede el proyecto ocho dias sobre la mesa, con objeto de que los concejales puedan examinarlo.

El Sr. Sutil se opone, dice que el proyecto ha estado sobre la mesa dos meses, que no puede consentir en un nuevo *compás de espera*, y que si en esta sesion no se aprueba, quedarán las calles y los arrocifes como están y no volverá á hablarse mas del proyecto.

Así, muy claro lo dijo S. S., dando evidente muestra de su respeto á las facultades del Ayuntamiento, el que nos parece debió en aquel acto dejar sentado, que si hubiera querido desechar este proyecto y mandar formar otro, hubiera podido realizarlo sin tener en cuenta el *veto* del señor Sutil.

Con mucha oportunidad objetó el señor Bustamante que á ningun concejal se le habria podido ocurrir que el proyecto estaba pendiente de aprobarse, despues de aquella colobre sesion en que se habia dado por resuelto sin atender á las protestas de las minorías.

De lo que contestó el presidente no supimos darnos cuenta exacta; nos parece que dijo que el proyecto se aprobó en principio y ahora se iban á aprobar las condiciones facultativas y económicas; pero como por otra parte hablaba S. S. de variar la condicion 20 de las económicas, que era la de los intereses del 6 por 100, nos que-

damos sin poder averiguar donde estaba la pastora de esto rompo-cabezas.

El Sr. Alvarez, buscando una fórmula conciliatoria, pidió que al menos quedase el expediente tres dias para ser examinado, y el Sr. Martinez, despues de solicitar lo mismo, propuso que el proyecto se subdividiese en trozos, para que, quedando al alcance de contratistas que pudiesen disponer de poco capital, hubiera mas competencia en el acto de la subasta y el municipio obtuviera mayores ventajas; pero el señor Sutil, firme en sus trece, volvió á hablar del *compás de espera* y no cedia ni un ápice de sus conclusiones, esto es, ó aprobacion inmediata, ó desistimiento del proyecto. Largo rato giró la discusion dentro de este círculo, sin conseguir los antedichos señores que se atendiese á sus justas observaciones, pues el alcalde, tranquilo con la presencia de sus leales, no temia por esta vez las fuerlas acometidas de los adversarios. Leyéronse las condiciones económicas del proyecto, en las cuales se estipula el pago en cinco plazos de 27.050 pesetas cada uno, si no oimos mal, consignándose el primero en el presupuesto de 1885-86, no abonables si en la fecha del vencimiento no se han hecho trabajos que excedan en tres tantos mas de dicho importe.

Puesto á votacion el proyecto, lo hicieron en pró nueve concejales, y en contra de la aprobacion inmediata los Sres. García Bustamante, Alvarez, Gonzalez Alonso y Martinez, que votaron tambien se subastasen en lotes las obras; adhiriéndose á esto último el Sr. Iurralde.

No nos hemos podido explicar la verdadera obstinacion del Sr. Sutil en no permitir ninguna clase de aplazamiento en el asunto. ¿Tan poca confianza abriga S. S. en la bondad del proyecto, que teme no resista al exámen que de él se haga y resulten tan patentes sus defectos que la mayoría, que dió con su presencia en el cabildo de hoy desusada animacion á la sala capitular, por mas que pareciera estaban representando el papel de *El mudo por compromiso*, vuelva á adoptar el sistema de retraimiento que hiciera fracasar la primera tentativa de aprobacion de lo principal de estas mismas obras?

¿No parece lógico que los concejales que han de aprobar la inversion de la respetable cantidad que el proyecto importa, tengan de él una idea mas detenida y exacta que la que pueda formarse solo de la rápida lectura hecha en cabildo por el secretario; siendo imposible formar juicio y ordenar en la imaginacion todo el farrago de números, detalles técnicos, condiciones etcétera de que consta un expediente de esa naturaleza?

Pues ninguna de estas consideraciones pesó sin duda en el ánimo del Sr. Sutil ni de los demás señores de la mayoría, que tenían, á no dudar, gran prisa por soltar su monosílabo y marcharse á descansar de sus *tareas administrativas*.

Terminado este asunto iba á darse lectura del presupuesto adicional, pero el señor Alvarez pidió quedara sobre la mesa cuatro ó cinco dias, y el Sr. Sutil no estuvo esta vez tan intransigente, y accedió á ello; con lo que se dió por concluido el acto, y nosotros fin á esta kilométrica reseña.

### CARTA.

Copiamos á continuacion la que los señores alcaldes de Cádiz y de esta Ciudad envian á los señores diputados á Cortes por esta circunscripción, cuyo documento notable por el levantado y conciliador espíritu en que está inspirado, viene á poner término, con satisfaccion de todos los habitantes de esta Isla Gaditana, á la frialdad de relaciones que por un momento ha existido entre ellos, ocasionada por una mala inteligencia que francas y leales esplicaciones dadas y recibidas por ambas partes, han deshecho como nube de verano.

Todos los que con sinceridad amamos á San Fernando y á la capital de la provincia y que con pena contemplábamos el conflicto surgido,

sentimos inmensa complacencia en que haya tenido una solucion tan honrosa como satisfactoria.

Dice la carta:

Cádiz y San Fernando, Enero 1885.

Excemos. Sres. Diputados á Cortes por esta circunscripción:

Muy señores nuestros y amigos distinguidísimos:

Por consecuencia de la prudente indicacion hecha por Vds. en el dia de ayer, se ha celebrado en la Casa Capitular una conferencia oficial por las comisiones designadas para representar los dos ayuntamientos que tenemos la honra de presidir.

En la citada entrevista, en la cual reinó la mas perfecta igualdad de miras á favor de nuestro departamento, quedó plenamente demostrado que las gestiones y ofertas de la ciudad de Cádiz, inspiradas en el interés general de esta region de Andalucía, no significaban ni significan oposicion alguna á los deseos legítimos de San Fernando, á quien se debe en justicia estricta, cumplida reparacion, reinstalando en su seno las Escuelas de la Armada.

Cádiz, al no medir sus sacrificios, pensó solo en el Departamento á que con orgullo dá su nombre, ignorando entonces los medios de que San Fernando disponia al mismo objetivo.

Hoy, conocidas ya las patrióticas aspiraciones de ambos pueblos, la capital, que sostendria y sostendrá siempre y aun extremará sus ofrecimientos enfrente de extrañas pretensiones, cede lógica y naturalmente en sus demandas materiales, apoyando con ferviente entusiasmo y fé inquebrantable, una causa que considera como propia, y unida estrechamente á San Fernando, pide justicia para el Departamento, invocando juntas el glorioso nombre de la Isla Gaditana.

De Vds., pues, señores diputados, aguardan ambas ciudades, que con la influencia de su honrosa investidura, que dignamente ostentan, y] la que personalmente gozan por méritos propios, gestionarán con decidido empeño el restablecimiento de la Escuela Naval, y en su caso la Politécnica, en este Departamento marítimo, acto de reparadora justicia que facilita San Fernando con cuantos recursos se le exijan y cuya realizacion cuenta con las mas leales simpatias de todos los gaditanos

Ofreciendo á Vds. los respetos de ambas corporaciones, se repiten su-yos afectmos. amigos, q. s. m. b.— José R. de Santa Cruz.—Pedro Sutil.

### INDUSTRIA SALINERA.

Prometimos en el primer número de nuestra publicacion, conceder especial interés á todas aquellas cuestiones que mas ó menos directamente entrañan una influencia decisiva y poderosa en el porvenir de esta ciudad, y no cumpliríamos nuestra

oferta, si desde luego no iniciáramos esa campaña, ocupándonos en primer lugar de una de las pocas industrias instaladas en nuestro suelo, mas hijas de su especial topografía, que del estímulo industrial que a los isleños nos caracteriza.

La industria salinera, podemos afirmar se encuentra hoy en el mismo estado primitivo de sus primeras edades.

Hoy, como entonces, iguales procedimientos se usan para la fabricación de la sal; como ayer, ninguna modificación se hace sufrir a la primera materia que pródigamente nos regalan los cálidos y constantes vientos de Levante, la temperatura tropical de nuestros veranos, y las aguas salitrosas del Océano.

Si comparásemos el sistema de construcción de las primitivas salinas, con el seguido en las modernamente edificadas, nada encontraríamos que acusase un progreso en este importante ramo de la industria; parece como si en este asunto se hubiera dicho la última palabra, y los hombres fueran impotentes para dar un solo paso que tendiese a la facilidad y economía de la fabricación, y a la mayor bondad del producto elaborado.

Desgraciadamente no sucede así. La industria salinera exige tal vez mas que ninguna otra, aquellos nuevos procedimientos que, abaratando el producto, economice el capital de entretenimiento y aumente los rendimientos anuales. A más, si se quiere verdaderamente sacar lucrativa remuneración a la actividad salinera, preciso es establecer las industrias derivadas, cuya primera materia es el cloruro de sodio.

Muchísimos años hace que debia contar San Fernando con una fábrica de sosa, comprendiéndose bajo este término genérico muchos productos que tienen en la industria inmensa importancia; y sin embargo de esta necesidad industrial, que cada día se impone con mas exigencia, carecemos de esos centros de producción que contribuirían indudablemente a la riqueza pública.

Todas las pequeñas conquistas industriales alcanzadas durante estos últimos años, las debemos mas al genio emprendedor de pocos, muy pocos de nuestros convecinos, y a capitales extraños a nuestra localidad, que a la actividad y fuerzas propias; prueba de nuestro aserto, la fábrica de gas, empresa que, antes de proyectarse, fué muy manoseada y discutida, y necesitó el auxilio de capitales ajenos a la población para poderse instalar en nuestro suelo.

Esto acusa falta de estímulo industrial, ausencia de géneos emprendedores, o bien negocios mas lucrativos donde poder utilizar ventajosamente y con menores riesgos, los capitales que suponemos no duermen en las arcas de nuestros capitalistas.

Volvamos al asunto, motivo de estas líneas, y concretémosnos a la fa-

bricación de la sal, dejando para otra ocasion tratar de la de los productos derivados.

Haciendo abstracción del sistema de construcción de las salinas, tema importante que nos distraería mucho tiempo y no pocas cuatillas, en las que nos sería facil evidenciar los vicios de que adolece, y las reformas que exigen; fijémonos solo en el laboreo, y conducción de la sal, a los montones.

Inútil es repetir que se efectua como en los primitivos tiempos: las aguas admitidas por las compuertas, circulan en el estero, y despues de recorrer, diferentes depositos poco profundos, donde por la evaporación, aumenta su densidad, entran finalmente en los tajos, receptores verdaderos de la fabricación del producto, de donde son recojidas, en serones que bestias conducidas por un muchacho trasportan a el deposito ó monton.

Pues bien, parece natural, que, si los únicos factores que exige la producción, son el agua del mar y una temperatura algo crecida, y una y otra la poseemos eu la época de la fabricación, no tendríamos que molestarnos en buscar otros medios menos onerosos, que los que tan prodigay graciosamente nos concede la disposición de nuestro suelo, y la situación geográfica de nuestro país, sino que deberíamos ser indiferentes, a las cuestiones íntimamente enlazadas con la producción.

Nada pues debería importarnos, que la sal amontonada, al aire libre, sufra una gran merma que se traduce despues, en el menor rendimiento anual; ni el crecido gasto que representa el sostenimiento de las bestias durante todo el año; la carencia de agua potable en el circuito de la salina; el abandono é inutilidad industrial de los estereros, y sobre todo el aprovechamiento de las aguas madres, la superficie de evaporación para cada tajo; y la distribución de esa superficie en los diferentes depositos que recorre el agua antes de su evaporación final.

Todo debería ser indiferente, como realmente lo es hoy a nuestros cosecheros de sales, sin tener presente que todo progreso industrial, no se realiza, sin la lógica compensación en los ingresos, y sin el aumento de valor de los elementos de la producción, tierra, edificios y artefactos de la industria favorecida.

### RETAZOS.

Con sentimiento hemos sabido el fallecimiento de D. Ciriaco Lorenzo Coria, hermano de nuestro distinguido amigo y corresponsal D. Martín, ocurrido en Madrid el 23 del pasado, á consecuencia de una cruel enfermedad que contrajo durante su permanencia en la Isla de Cuba.

Deseamos á nuestro amigo y á su apreciable familia, fortaleza y resignación para sobrellevar tan doloroso golpe.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inser-

to en su respectivo lugar, de las obras *La Beneficencia en España y Tratado práctico de Beneficencia particular*, del inatigable, ilustrado y estudioso escritor D. Fermín Hernández Iglesias, abogado y antiguo empleado en el Ministerio de la Gobernación, Sección de Beneficencia.

Tendremos el gusto muy en breve de emitir juicio en las columnas de este periódico sobre la bondad de dichas obras, encargándose de hacerlo nuestro estimado amigo el doctor D. José Ramon de Torres y Martínez, Profesor Médico en Cádiz.

Continúa obstruyendo las cuatro quintas partes de la calle Ancha, el inmenso monton de zahorra procedente de la obra á que nos referíamos en nuestro número del 18 del pasado mes.

De la calle de Colon ha desaparecido ya el monton de piedras, pero en la Placilla Vieja, pegadito á la acera del Oeste, sigue tan campante el cerro formado por los escombros de la obra que se lleva á cabo en la casa de la esquina.

En cambio, propietario conozco yo que en cuanto deja dos medios ladrillos delante de la fachada de su casa, ya lo están conminando con una multa.

¡Sr. Alcáide!

Ha dejado de publicarse en esta ciudad el *Boletín de San Fernando*, que aparecía semanalmente.

En cambio, desde 1.º del actual empezó su publicación diaria *El Departamento*, periódico político independiente, que viene al estadio de la prensa como defensor de los intereses de este Departamento marítimo en general, y los de San Fernando en particular.

Agradecemos al colega el afectuoso saludo que nos dirige, y al devolvérsele con la mayor cordialidad, le deseamos larga y próspera existencia.

Como al publicarse *El Departamento*, solo los Lunes queda sin ningun periódico San Fernando, hemos resuelto, para llenar este vacío, trasladar á ese día de la semana la salida del nuestro, como lo hacemos desde el presente número.

Ante una escogida concurrencia, que á pesar de lo desapacible de la noche habia asistido, tuvo lugar ayer la sesión inaugural de la Sociedad Española de Higiene, Sección de San Fernando.

Bajo la presidencia del Sr. Lopez Bernal se abrió la sesión á las ocho y media, dando lectura el Sr. Secretario 1.º Sr. Lopez y Perez al discurso reglamentario, que versó sobre lo actuado durante el anterior año por esta Sociedad. A continuaci el Presidente leyó un excelente discurso, que versaba sobre higiene general. Despues se proclamó el concurso ó certámen cuyo tema es *Estudio sobre las aguas potables de San Fernando*, y medios más convenientes para mejorar este servicio. Abierto el pliego del autor de la Memoria del año anterior sobre sepelios, resultó que era D. Domingo Maestre y Solano.

A continuación fué leído por el señor D. Nicolás Muñoz, un excelente discurso, en que se encomiaban las ventajas de la Sociedad, dedicando un sentido recuerdo al que fué su digno Presidente D. José Jimenez Aheran.

Terminó el acto cod una correcta oración del Sr. Nadal, solicitando la influencia de la Sociedad para con la Diputación provincial, con objeto de que sea devuelto á esta Ciudad la hijuela de Expositos, y apoyo para la nueva Sociedad protectora de

los niños.

No es solo la calle de San Marcos la que se encuentra en el lastimoso estado que nuestros lectores conocen; son muchas mas las que exigen que nuestra municipalidad tienda sobre ellas un mirada protectora y arbitre medios para impedir que sigan presentando aspecto tan impropio de una ciudad culta, donde la policia y ornato deben significar algo mas una vana palabra.

Reclama imperiosamente la reforma del piso la calle de Tirso de Molina, cuya rasante por las aceras está 42 centímetros mas baja que en el centro, donde existen amontonadas, formando desigualdades y baches, las tierras que se movieron para colocar el embaldosado; produciéndose por este desnivel del piso el efecto de que cuando llueve sirvan las aceras de corriente á las aguas, y el transeunte tenga que elegir entre llenarse de barro hasta la rodilla, echando por el medio de la calle, ó tomar un baño de pies, á la temperatura natural, si prefere ir por la baldosa.

Otro tanto decimos de la calle de Pizarro, que se halla en idénticas condiciones.

Siguen los Fantoques españoles gozando del favor del público que acude en gran número á las representaciones que tienen lugar en nuestro teatro.

Han llamado justamente la atención entre las obras que se han puesto en escena, «La conquista de Argel», «Marta la hechicera», «Barba Azul» y «El Talisman venturoso»; pero en particular el auto sacro titulado «Las astucias de Luzbel ó la venida del Mesias» en el cual el aparato escénico es de sorprendente efecto, exhibiéndose decoraciones que son verdaderas obras de arte y fueron con justicia aplaudidas.

La ejecución en todas las representaciones ha sido muy completa, permitiéndonos ratificar el juicio que hemos emitido al ocuparnos anteriormente de este espectáculo.

En un baile chinesco que se ha puesto dos veces en escena, aparece sentado un personaje que enciende su pipa y se la fuma gravemente, lanzando al aire sendas columnas de humo con sorpresa del público y gran regocijo de la parte infantil de la concurrencia.

Hay en este baile una decoración de jardín iluminado, que presenta un bellissimo golpe de vista.

Siga la Empresa complaciendo al público con igual esmero, y le auguramos que su estada en San Fernando no dejará de ser provechosa á sus intereses.

En el lugar oportuno anunciamos los espectáculos que durante la semana han de tener efecto.

Acompañado de su joven esposa, ha regresado á esta Ciudad nuestro particular y querido amigo el Sr. Don Francisco de la Vega y Ramirez.

Reciban nuestra bienvenida.

### Espectáculo.

#### TEATRO.

#### FANTOQUES ESPAÑOLES.

Funcion de hoy.—En auto sacro en cinco actos y en verso, titulado: «Las astucias de Luzbel ó la venida del Mesias».

Juésves 5.—La grandiosa comedia de magia en cuatro actos y en verso, original de D. José Mazo, y expresamente escrita para este espectáculo, titulada «La herencia del diablo».

Precios los de costumbre.—A las siete y media de la noche.

Tip. de P. G. Valdés, Rosario, 5.

# LA NACIONAL.

**SOCIEDAD DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA**

*Creada para la defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras contra incendios.*

Domiciliada en Madrid, calle del Pez, 40, pral.

SUB-DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

PASEO DE LA GLORIETA, 58.—SAN FERNANDO.

El crédito fabuloso obtenido por esta Sociedad en el corto tiempo que lleva de existencia, se explica sobradamente de la imperiosa necesidad que los siniestrados tenían de que sus derechos fueran representados por persona idónea, escusando gastos y molestias tan indispensables como perjudiciales en todo litigio.

LA NACIONAL cuenta, tanto en la Corte como en todas las demás provincias de España, con un ilustrado personal consultivo y facultativo compuesto de reputados Abogados, Procuradores y Maestros de obras, cuyos respetables nombres son la mayor garantía del contra-asegurado, sin que éste tenga necesidad de desembolsos para percibir íntegramente el capital que en el incendio hubiera perdido, bastándole para ello la insignificante suma que a LA NACIONAL satisface.

## TRATADO PRACTICO

DE  
**BENEFICENCIA PARTICULAR.**

Instrucción para el ejercicio del protectorado, en la beneficencia particular de 30 de Diciembre de 1873, anotada por

**D. FERMIN HERNANDEZ IGLESIAS.**

Un tomo en 8.º, 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, en las principales librerías ó en casa del autor, Travesía de la Parada, 10, tercero.

## PARA HELSINGFORS

y demás puertos de Finlandia, admitirá carga la barca rusa

# ROSA,

capitan Mr. F. B. Sjoman, tan pronto descargue su cargamento de 23094 tablas y viguetas de pino.

Consignatario, calle del Puerto, núm. 8,

D. Antonio Fernandez de Haro.

## CENTRO DE COBRANZAS.

52. AMARGURA—52, BAJO:

**S. FERNANDEZ Y C.ª**  
CÁDIZ.

Esta oficina se hace cargo de las cobranzas cuyos créditos procedan del comercio, el arte, la industria ó el trabajo. Cuenta con activos corresponsales en los principales pueblos de la provincia. Los honorarios serán convencionales y no excederán de un 15 por 100 en ningún caso, bajo las bases que ya se tienen publicadas en circulares. Se administran fincas, y se activan y gestionan toda clase de asuntos judiciales.

# La Semana.

## PERIÓDICO LIBERAL DINÁSTICO.

Se publica los días 4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Dirección y Administración, Constitución, 33, principal derecha.

Precio de suscripción, un mes UNA pta

Se publican anuncios á precios convencionales.